



RESOLUCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA-UCLM, PERIODO TRANSITORIO (PLAN PILOTO 2023).

Según lo dispuesto en punto 6.2. de la convocatoria de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en el marco del programa DOCENTIA-UCLM, periodo transitorio (plan piloto 2023) de fecha 20 de noviembre de 2023, se establece el periodo desde el 20 de noviembre de 2023 hasta el 5 de enero de 2024, ambos inclusive, como plazo para la presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta que se han recibido un alto volumen de consultas a través del sistema institucional de soporte para la atención al usuario,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO,

Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes previsto en la “convocatoria de evaluación de la Calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en el marco del programa DOCENTIA-UCLM, periodo transitorio (plan piloto 2023) de fecha 20 de noviembre de 2023”, **hasta el 11 de enero de 2024, incluido.**

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada
EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
(Resolución de 23/12/2020, D.O.C.M. de 05/01/2021)
José Manuel Chicharro Higuera

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/Altagracia 50 | 13005 Ciudad Real
e-mail: vic.estudiantes@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 | Fax: (+34) 926 295 360

ID. DOCUMENTO	mjPtuuRYLn		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	15-12-2023 10:38:33	1702633124353	
 mjPtuuRYLn			